



RESOLUCION Nº 18/087

Acta Nº 006/2018

VISTO: Que por expediente 2018-81-1290-00119 solicita la instalación de un nuevo servicio de Alumbrado Publico en la calle 5 esq. Calle central, Balneario Guazuvira Viejo.

CONSIDERANDO: I)que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo plan quinquenal en materia obras.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, envió Dirección General de Obras, a los efectos de evaluar y considerar solicitud formulada por vecinos de Balneario Guazuvira Viejo, como así también consultar disponibilidad de focos.

II)Comuníquese a Secretaria De Desarrollo Local y Participativo

III) Registrese en archivo de Municipio La Floresta

Die 30 A Delcon

una via via via Miguel Alveret

Tomás Berreta 370 (Edificio Central) Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario) Canelones - Uruguay Tel: (+598) 1828 www.imcanelones.gub.uy

